

■ Educación con enfoque en salud

Intervención en colegios de Cali busca prevenir enfermedades y promover el bienestar mental en entornos educativos durante 2025



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Sábado 19 de Abril, 2025

En 2025, Cali aplicará un plan de intervención en salud en 101 instituciones educativas del distrito, tanto oficiales como privadas.

La estrategia, que busca mejorar las condiciones de bienestar físico y mental en los colegios, responde a un incremento registrado durante 2024 en casos de violencia de género, intentos de suicidio, suicidios y embarazos adolescentes en varias comunas y cinco corregimientos de la ciudad.

Educación y salud se articulan para proteger a la comunidad escolar

El Plan de Desarrollo de Capacidades en Salud en el Entorno Educativo fue presentado a rectores y directivos de los colegios priorizados.



DESTACADO

LO MÁS
VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Sexo en Semana Santa, ¿es pecado? Mitos y verdades](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[De no creer: hombre asesinó a un joven, al parecer, por malentender una risa](#)

[una risa](#)

La Secretaría de Salud Pública, en conjunto con la Secretaría de Educación y el Comité Municipal de Convivencia Escolar, lidera la estrategia.

Este plan busca formar a estudiantes, docentes, familias y personal del Programa de Alimentación Escolar en temas como salud mental, nutrición y estilos de vida saludables.

Además de las capacitaciones, el plan incluye jornadas de salud articuladas con las Empresas Sociales del Estado, ESE, seguimiento a casos de salud mental y mejora en los canales de atención.

Todo esto con el propósito de eliminar barreras y promover el acceso efectivo a los servicios médicos.

Se priorizaron 45 planteles de primaria y 56 de secundaria, según datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y el Sistema de Matrícula Estudiantil (Simat).

Las acciones se apoyan en 16 grupos de trabajo que cubren áreas como salud sexual y reproductiva, salud oral, cáncer, enfermedades transmitidas por vectores, vacunación e inclusión de enfoque diferencial.

Ruta de atención y Línea 106 para casos de salud mental

La ruta de atención contempla tres fases. La primera verifica la afiliación al sistema de salud de los estudiantes.

La segunda activa el protocolo ante casos reportados en el Sistema Unificado de Información en Convivencia Escolar (Suice), permitiendo gestionar citas médicas y acompañamiento a través de la Línea 106.

En la tercera fase, la Secretaría de Educación válida si la atención fue efectiva. En caso de incumplimientos, se activa el reporte ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o se notifica a las autoridades de salud.

Si la atención se concreta, se solicita un documento que certifique el servicio prestado.

Este modelo también se enfoca en el seguimiento institucional. Se espera que las escuelas vigilen los procesos y que el equipo de epidemiología de la Secretaría de Salud reciba los reportes correspondientes para cerrar el ciclo de atención.

Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ



Comparte esta noticia...

